DECRETO 3663/2022
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL (P.E.P.)

Becas a los médicos que realizan residencias.
Del: 12/09/2022; Boletín Oficial 30/09/2022

Artículo 1º.- Fijase a partir de 1ºde octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 en un número de 6, el cupo de becas equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 -Rama Profesional- de la Ley Nº 1279, destinadas a los médicos que realizan las Residencias en Medicina General, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA MÉDICOS RESIDENTES EN MEDICINA GENERAL
TEYSSEIRE ACEVEDO Juliana Abigail DNI: Nº 38.295.247
LEIVA Jorge Raúl DNI: Nº 25.840.580
VICENTE Silvina Marine DNI: Nº 32.722.938
CUADRELLI, Natalia Mailen DNI: Nº 35.899.059
DASSEVILLE, Marianela DNI: Nº 32.336.454
ÑAÑEZ, Débora Celeste DNI: Nº 28.859.253
Art. 2°.- Fijase a partir del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, en un número de 6, el cupo de becas destinadas a los médicos que realizan la Residencia en Pediatría, las que serán equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 -Rama Profesional- de la Ley Nº 1279, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA DE MÉDICOS RESIDENTES EN PEDIATRÍA
AMELA AMBROGETTI, Alan Roy DNI: Nº 35.157.763
MACCHI, Maive DNI: Nº 39.203.477
BARBERO, Brenda Gisel DNI: Nº 39.055.565
BEHOBI, Camila del Rosario DNI: Nº 39.893.756
BREPPE, Nicolas Alberto DNI: Nº 36.910.742
LUCERO, AínInalen DNI: Nº 38.295.736
Art. 3°.- Fijase a partir del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023, en un número 7, el cupo de becas destinadas a los médicos que realizan la Residencia en Enfermería, las que serán equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 -Rama Profesional- de la Ley Nº 1279, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA DE RESIDENTES EN ENFERMERÍA
MARTÍNEZ, Cintia Lorena. DNI: Nº 29.477.860
GUARDATTI ACOSTA, Florencia Araceli DNI: Nº 40.954.276
RIPOLL RICHAVE, Yanina Beatriz DNI: Nº 31.183.439
ESCOBAR, Sandra Vanesa DNI: Nº 36.285.220
PEREYRA, Carolina Verónica DNI Nº 30.691.751
PONTEPRIMO, Ana Laura DNI: Nº 33.835.489
URQUIZU LACO, Guadalupe DNI: Nº 35.776.027
Art. 4°.- Fijase a partir del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 en un número 7, el cupo de becas destinadas a los médicos que realizan la Residencia en Tocoginecología, las que serán equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 -Rama Profesional- de la Ley Nº 1279, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA DE MÉDICOS RESIDENTES EN TOCOGINECOLOGÍA

CHAP, Yesica Daiana DNI: Nº 34.399.114
SAEZ ZAMORA, Juan José DNI: Nº 37.397.613
ESTEVEZ, Karen DNI: Nº 36.760.855
FANTINI, Marisol DNI: Nº 39.054.504
BOYERO BARRIO, Sofía DNI: Nº 37.421.283
MALMORIS, Silvina Susana DNI: Nº 31.600.828
BASTERRA, Candela DNI Nº: 39.054.816
Art. 5°.- Fijase a partir del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 en un número de 4, el cupo de becas destinadas a los médicos que realizan la Residencia en Clínica Médica, las que serán equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 -Rama Profesional- de la Ley Nº 1279, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA DE MÉDICOS RESIDENTES EN CLÍNICA MÉDICA
SEGUNDO, Vianela Belén DNI: Nº 35.240.889
GAVOTTI, Franco Javier Jesús DNI: Nº 36.284.268
YARYOUR Mariel DNI: Nº 38.614.252
CANTARELLA BALLART, Carla DNI: Nº 39.697.504
Art. 6°.- Fijase a partir del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 en un número de 2 el cupo de becas destinadas a los médicos que realizan la Residencia en Trabajo Social, las que serán equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 - Rama Profesional- de la Ley Nº 1279, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA DE RESIDENTES EN TRABAJO SOCIAL
YSA, Luisina DNI: Nº 36.537.637
GIUSTI, María Candela DNI: Nº 38.552.044
Art. 7°.-Fijase a partir del 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 en un número de 4, el cupo de becas destinadas a los médicos que realizan la Residencia en Bioquímica Clínica, las que serán equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 -Rama Profesional- de la Ley Nº 1279, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA DE RESIDENTES BIOQUÍMICA CLÍNICA
ALTIERI AGUER, Lautaro Emmanuel DNI: Nº 37.672.744
PAESANI, Sofia Ayelen DNI: Nº 39.385.156
FASSANO, Florencia DNI: Nº 37.825.092
ARGÜERO, Jeanette Nahir DNI: Nº 38.401.512
Art. 8°.- Fijase a partir de 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 en un número de 2, el cupo de becas equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 -Rama Profesional- de la Ley Nº 1279, destinadas a los médicos que realizan las Residencias en Terapia Intensiva Adultos, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA MÉDICOS RESIDENTES TERAPIA INTENSIVA ADULTOS
LLOMPART RIERA Lucas DNI: Nº 35.954.141
LARRAMENDI Soledad Julia DNI: Nº 26.769.719
Art. 9°.- Fijase a partir de 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 en un número de 1, el cupo de becas equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 - Rama Profesional-de la Ley Nº 1279, destinadas a los médicos que realizan las Residencias en Neonatología Básica Articulada, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA MÉDICOS RESIDENTES NEONATOLOGÍA BÁSICA ARTICULADA
LUCERO, Anahí Kimei DNI: Nº 38.039.304
Art. 10°.- Fijase a partir de 1 de octubre de 2022 al 30 de septiembre de 2023 en un número de 1, el cupo de becas equivalentes a la asignación mensual de la Categoría 9 -Rama Profesional- de la Ley Nº1279, destinadas a los médicos que realizan las Residencias en Emergentología, asignadas según se detalla en el presente.
NOMINA MÉDICOSRESIDENTES EMERGENTOLOGIA
BRAC, Jairo Fabián DNI: Nº 29.673.178